



Universidad[®]
Católica
de Manizales

VIGILADA MINEDUCACIÓN

CONSEJO DE RECTORÍA
ACUERDO No. 011
13 DE FEBRERO DE 2018

Por medio del cual se
“Aprueba una modificación en la denominación de una unidad académica”

El Consejo de Rectoría de la Universidad Católica de Manizales en uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto General y,

CONSIDERANDO:

- a. Que el Proyecto Educativo Universitario tiene como Postulado y orientación para la gestión Humana, Académica y Administrativa “La gestión integral, como compromiso compartido por los actores de la comunidad universitaria, que garantiza el ejercicio de una academia en búsqueda permanente”.
- b. Que de conformidad con el Núm. 9° del Artículo 48 del Estatuto General es potestad del Consejo de Rectoría “Decidir sobre la adscripción de dependencias supeditadas a las Vicerreorías o a las Direcciones y trasladarlas o modificarlas temporalmente, hasta aprobación definitiva del Consejo Superior cuando las necesidades de la Institución así lo requieran”
- c. Que mediante Acuerdo 017 de 1 de agosto de 2017, el Consejo de Rectoría creó el “Núcleo de Memoria Histórica” de la Universidad Católica de Manizales, adscrito a la Rectoría.
- d. Que con base en los desarrollos, productos y resultados de las actividades académicas del Núcleo se ha identificado la necesidad de precisar su denominación.
- e. Que el Consejo de Rectoría, en sesión del 13 de febrero de 2018, aprobó el cambio de denominación del **“Núcleo de Memoria Histórica”** por **“Núcleo de Estudios en Memoria y Paz”**.

ACUERDA:

Artículo primero: Cambiar de denominación del **“Núcleo de Memoria Histórica”** por **“Núcleo de Estudios en Memoria y Paz”**.



Artículo segundo. La presente modificación se hará efectiva a partir de la fecha de expedición de este Acuerdo.

Comuníquese y cúmplase.

Manizales, 14 de febrero de 2018


Hna. MARIA ELIZABETH CAICEDO CAICEDO O.P
Rectora


Mgr. CATALINA TRIANA NAVAS
Secretaria General